CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
INFORME DE SUPERVISIÓN
NO. 1
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8075884

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de la Construcción
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8075884
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/04/2025
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PRESION HIDRO-FLO Y DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA 2025
CONTRATISTA	IVAN DARIO CORTES TRONCOSO - SOI
CC o NIT	1075244857
LUGAR DE EJECUCIÓN	Santiago de Cali
FECHA DE INICIO	18/07/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	32.862.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	10/12/2025
ADICIÓN NRO.	1
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	32.862.000,00
FORMA DE PAGO	**Abono en cuenta**
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	10/07/2025 – 25/09/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	El proveedor ha ejecutado el contrato bajo las condiciones establecidas en el proceso de contratación	Se ha realizado seguimiento físico y se ha verificado el cumplimiento de las condiciones
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	El proveedor ha cumplido con las obligaciones técnicas definidas en la oferta del contrato	Se ha realizado seguimiento físico y se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Las garantías han sido entregadas por el proveedor	Documentación del proveedor en secop
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	El proveedor durante la vigencia del contrato no ha modificado los valores incluidos en la oferta	N/A
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones	El proveedor ha obrado en cualidades de lealtad en las etapas contractuales	Informe presentado por el proveedor

6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	El proveedor al momento no ha presentado facturación de sus servicios	N/A
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	En el presente proceso no se han presentado aclaraciones adicionales a lo estipulado en el contrato	N/A

8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	En el momento no ha presentado documentación porque no se ha realizado ningún pago	N/A
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo	Solo las especificaciones técnicas descritas en el contrato fueron realizadas por proveedor	Informe presentado por el proveedor

10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	El proveedor ha mantenido la confidencialidad de la información a la que tuvo acceso	Control documental
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No se ha presentado eventualidades fuera del cronograma establecido para ejecutar el contrato	Cronograma presentado por el proveedor
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	Dentro de la ejecución del contrato no se han presentado reclamaciones, peticiones o situaciones similares	Informe presentado por el proveedor

13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias	No se recibieron anomalías presentadas por el proveedor en la ejecución del contrato	N/A
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	El proveedor utilizo herramientas y equipos propios para la ejecución del contrato	Certificación juramentada por el representante legal, el cual establece que cuenta con las herramientas y equipos necesarios
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	No se han presentado otro tipo de obligaciones en la ejecución del contrato	N/A

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	El proveedor ha presentado la documentación exigida al día	Certificados de autorización de los operarios
2. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.	El proveedor ha presentado las fichas de datos de seguridad de los químicos empleados durante el mantenimiento	Fichas de datos de seguridad de los productos químicos

3. Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos Químicos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	El proveedor entrego las fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados	Fichas de datos de seguridad de los productos químicos
4. Presentar copia del procedimiento definido para el lavado y desinfección de tanques, en donde estén consignadas las actividades e insumos junto con las dosis a utilizar.	El proveedor presento documento procedimiento para lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento	Procedimiento para lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua

5. Presentar copia del procedimiento definido para el lavado y desinfección de tanques, en donde estén consignadas las actividades e insumos junto con las dosis a utilizar.	El proveedor presento documento procedimiento para lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento	Documento procedimiento para lavado y desinfección de tanques de almacenamiento
6. Cinco (05) días hábiles después de ejecutadas las actividades de mantenimiento y desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable y haber llenado el tanque, se deberá realizar las mediciones de los parámetros de Fisicoquímicos y microbiológicos, mediante laboratorio acreditado por la autoridad por la entidad que cuente con la capacidad certificadora para dicho fin., garantizando el cumplimento de lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.	El proveedor ha realizado los análisis de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos con un laboratorio acreditado de alta calidad	El informe de resultados del análisis se encuentra en elaboración

7. Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente.	El proveedor presento las certificaciones de permisos para trabajo en alturas	Certificados de trabajo en alturas
8. Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas	El proveedor presento las hojas de vida de acuerdo con las exigencias exigidas en la etapa precontractual	Hojas de vida con las certificaciones competentes de acuerdo con los operarios
9. Supervisor para trabajo en espacios confinados: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados, capacitación en el nivel de supervisor en espacios confinados.	El proveedor presento las hojas de vida de acuerdo con las exigencias exigidas en la etapa precontractual	Hojas de vida con las certificaciones competentes de acuerdo con los operarios

10. Vigía para trabajo en espacios confinados: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados, capacitación en el nivel de vigía.	El proveedor presento las hojas de vida de acuerdo con las exigencias exigidas en la etapa precontractual	Hojas de vida con las certificaciones competentes de acuerdo con los operarios

11. Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal * Charlas preoperacionales *Gestion del SISO de la obra * Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades criticas y permisos de trabajo	El proveedor no ha realizado entrega de los informes	Se espera que al realizar las actividades pertinentes se entreguen los informes realizados
12. El contratista en ninguna circunstancia dejará retales o sobrantes abandonados en las instalaciones del SENA centro de la construcción. al finalizar la labor contratada, el contratista deberá dejar el área de trabajo limpia y ordenada.	El proveedor realizo disposición de los residuos generados a través del cumplimiento del contrato	Informe presentado por el proveedor

13. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.	El proveedor presenta el cumplimiento del Decreto y la Resolución de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado	Productos químicos debidamente etiquetados
14. Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	El proveedor ha dado cumplimiento en las recomendaciones frente al uso eficiente de la energía	Ahorro de energía en la entidad
15. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	No se ha presentado obligaciones que se estimen durante la ejecución del contrato	Informe presentado por el proveedor

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
		0	**0**	**32.862.000**	**0%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado**	**Planilla nro.**

NO APLICA

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Que una vez se iniciaron las intervenciones al sistema de HIDRO-FLO se pone en funcionamiento el sistema, el cual llevaba un tiempo inactivo, se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos estipulados pero el sistema presenta fallas mayores en componentes que no estaban previstas, por ejemplo el tanque que genera la presión ya cumplió su vida útil, además este tipo de tanque se dejó de comercializar porque se oxida internamente y genera la contaminación del agua, por lo tanto no está permitido para tanques de agua potable, además se deben cambiar los componentes del sistema que presenta demasiada corrosión.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100051676		
CERTIFICADO O ANEXO	533097028		
FECHA EXPEDICIÓN	14-07-2025		
FECHA APROBACIÓN	18-07-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	11-07-2025	11-06-2026	6.572.400,00

Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	11-07-2025	11-07-2028	3.286.200,00
Calidad del servicio	11-07-2025	11-06-2026	16.431.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100009743		
CERTIFICADO O DE ANEXO	533097076		
FECHA EXPEDICIÓN	14-07-2025		
FECHA APROBACIÓN	18-07-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**11-07-2025**	**11-01-2026**	284.700.000,00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar recurso para realizar las siguientes adecuaciones:

ITEM	**DETALLE**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**
	Adecuación del sistema HIDRO-FLO que incluye: ➢ Suministro e instalación de tanque de membrana de 500 litros. ➢ Suministro e instalación de válvulas de pie.			$15.780.000

1	➢ Suministro e instalación de tuberia para desairar las bombas. ➢ Suministro e instalación de presostatos. ➢ Suministros e instalación de cheques hidro. ➢ Suministro e instalación de turbinas impulsoras. ➢ Automatización y puesta en marcha del sistema.	UNIDAD	1	

Adicionar al valor del contrato la suma de: quince millones setecientos ochenta mil pesos 15.780.000

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

NO APLICA

7. OBSERVACIONES

NO APLICA

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el 26 de septiembre de 2025

ALFREDO DELGADO
Supervisor del contrato

Danilo Caicedo

DANILO CAICEDO
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Danilo Caicedo – Dinamizador Ambiental y Energético Danilo Caicedo